

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.089

Jueves 28 de Octubre de 2021

Página 1 de 2

---

Normas Generales

---

CVE 2032484

---

---

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA 272/24/2021 exento.- RM Región Metropolitana, 10/08/2021.

Vistos:

Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79, 80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS N° 355 (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS N° 19, de 2001, del Ministerio Segpres; decreto exento (V. y U.) N° 82, de fecha 14.06.2017; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón en materias de personal.

Considerando:

- a) Que mediante decreto exento (V. y U.) N° 82 de fecha 14.06.2017, se estableció por razones de servicio orden de subrogación para el cargo de Director Serviu Región de Los Ríos.
- b) Lo informado por el Sr. Rodrigo Arias Inostroza, Encargado Sección Gestión de Personas Departamento de Administración y Finanzas, Serviu Región de Los Ríos a través de correo de fecha 05.08.2021.
- c) Que durante la ausencia o impedimento del Director Serviu Región de Los Ríos éste será subrogado en primer lugar por el Sr. Ángel Andrés Navarrete Troncoso, RUN 15.552.253-4, Jefe Departamento Técnico de Construcción y Urbanización, grado 5 EUR, y en segundo lugar por el Sr. Samuel Eduardo Pallotta Pardo, RUN 17.950.881-8, Jefe Departamento Jurídico, grado 5 EUR, suplentes ambos del Serviu Región de Los Ríos.
- d) Que se hace necesario derogar el decreto exento (V. y U.) N° 82 de fecha 14.06.2017.
- e) Las necesidades del Servicio.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Director, grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos.

Orden de subrogación N° 1, Ángel Andrés Navarrete Troncoso, RUN N° 15.552.253-4, a contar del 9 de agosto de 2021, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Director, grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos.

Orden de subrogación N° 2, Samuel Eduardo Pallotta Pardo, RUN N° 17.950.881-8, a contar del 9 de agosto de 2021, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Felipe Andrés Ward Edwards.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Guillermo Rolando Vicente, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

